EL SIGLO DIEZ Y NUEVE.

Cuarta epoca. Año décimoquinto. MEXICO, MARTES 10 DE JULIO DE 1855. Tomo nuevo.—Núm. 2,386.

LAS

PRISIONES DE ESTADO.

Estando para terminar la publicacion de la *Familia Jouffroy* de Eugenio Sue que el *Siglo XIX* ha dado como folletin semanario á sus suscritores, tan luego como concluya, seguirà publicando en la misma forma, en escelente papel y con tipos enteramente nuevos:

LAS PRISIONES DE ESTADO,

que comprenden: LA BASTILLA.—EL TORREON DE VINCENNES.—LA TORRE DE NESLE.—LAS ISLAS DE SANTA MARGARITA.—PIGNEROL.—LA HISTORIA DE LA MARQUESA DE BRINVILLIERS.

Esta preciosa é interesante coleccion de estudios históricos, cuyos títulos solos bastan para escitar la curiosidad, ha sido escrita por M. M. LEYNADIER Y BARESTE y ha alcanzado en Europa la mayor celebridad. Ha sido espresamente traducida para el *Siglo XIX*, y la edicion irá adornada con cerca de

Cien finísimos grabados,

hechos por los mejores artistas.

La primera entrega de esta obra se distribuirá el dia 28 del corriente Julio, y las siguientes aparecerán todos los sábados.

La obra constarà de dos volúmenes en cuarto mayor de mas de 500 páginas cada uno.

☞ La edicion se destinará esclusivamente á los suscritores al *Siglo XIX* y no se tirarán mas que los ejemplares precisos.

PARTE OFICIAL.

Ministerio de Guerra y Marina.

Seccion de operaciones.

Circular.—S. A. S. el general presidente, que desde su ingreso al mando supremo de la nacion no ha querido otra cosa que gobernar con la sensatez de un magistrado á quien se confian los importantes destinos de un pueblo maltratado por tantos y tan importantes infortunios, cree conveniente para la conservacion del órden, que se reprima enérgicamente toda tentativa que tienda á relajar los vínculos de respeto y obediencia que deben ecsistir entre el súbdito y el que manda.

S. A. S. ha querido oir la verdadera opinion nacional en lo relativo á la marcha futura de su gobierno, porque si bien admite la discusion juiciosa y razonada que ilustre, reprueba altamente los desmanes que pueden desquiciar la sociedad. La voluntad general debe hacerse conocer é imperar pacíficamente. En tal concepto, perseguirá V. E. con el mayor empeño á toda gavilla que invocando algun principio político, cometa violencias de cualquiera género, ya difundiendo la alarma entre los habitantes pacíficos, ya lanzando á la carrera del crímen á los incautos que eligen para instrumento de sus nefandas miras. Esos revoltosos de profesion que no están conformes con gobierno alguno. La ley, pues, debe aparecer con toda la augusta magestad de que está revestida.

El libre ecsámen de las materias propuestas á discusion por el supremo magistrado, demuestra su buen sentido y su recta intencion, y si contra sus benéficas disposiciones, y desentendiéndose del bien público, se conspira á mano armada, los que así procedan, no tienen derecho á consideracion alguna, porque en sus ánimos obran la malevolencia y la perversidud.

En fin, V. E. es el responsable de la conservacion de la paz en el Departamento que le está confiado, y S. A. espera que sabrá dictar las medidas convenientes al efecto, en cumplimiento de sus deberes y correspondiendo así à la alta confianza que le merece.

Dios y libertad. México, Julio 6 de 1855.—*Manuel María de Sandoval.*—Sr. comandante general del Departamento de....

Seccion de operaciones.

República mexicana.—Comandancia principal del territorio de Colima.—Núm. 75.—Escmo. Sr.—Como tuve el honor de participar à V. E. en oficio de 11 del presente, bajo el número 73, aprovechando la llegada á esta capital del señor coronel D. Anastasio Gutierrez con 250 infantes del batallon de Guadalajara, dispuse que inmediatamente saliera una seccion compuesta de 60 infantes de Aguascalientes, 40 lanceros del regimiento de Guanajuato, 20 del escuadron, una pieza de montaña, y 80 infantes del batallon activo de este territorio, á las órdenes todos del señor coronel D. Florencio Azpeitia; y á las nueve leguas de esta capital, rumbo al puerto del Manzanillo, tuvo lugar el triunfo que obtuvieron las armas del supremo gobierno, como verá V. E. por el parte original que tengo la honra de acompañar.

Del punto donde fué la accion siguiò el alcance la caballería hasta ocho leguas de distancia, rumbo á la Coahuayana; de manera, que si no hubiera sido porque se acabó el dia, sin duda no escapa ni el cabecilla, que precipitadamente pasó el rio del mencionado Coahuayana. A la hora que escribo este parte, me dan noticia mis esploradores, que todavia se están sacando algunos muertos del bosque para sepultarlos, y recogiendo varios caballos y armas.

Todo lo que pongo en conocimiento de V. E., para que si lo tiene á bien, lo eleve al superior conocimiento de S. A. el general presidente, felicitándole por el nuevo triunfo que han adquirido las armas del supremo gobierno.

Dios y libertad. Colima, Junio 12 de 1855.—*Francisco Sanchez.*

República mexicana.—Seccion de operaciones.—Dos leguas distante de esta hacienda tuve noticia de que las gavillas que acaudillaban los facciosos Contreras é Hinojosa se hallaban en este punto, de tránsito para esa ciudad. En el acto dí aviso á la guerrilla de vanguardia, con el objeto de que no dejara pasar adelante ninguna persona, y nombré otra guerrilla para que apoyara la primera y observara los flancos del camino, disponiendo que la pieza se cargara à metralla por si acaso los bandidos salian á atacarme; mas como èstos no tenian noticia de mi marcha, yo continué sin obstáculo, hasta que uno de sus vigías descubrió mis guerrillas y avisó con un tiro. Sin perder momento, dispuse el ataque, haciendo que la pieza batiera por el frente, la infantería por la derecha y la caballería por la izquierda, con el fin de cortarles la retirada del camino de Valenzuela, único que yo creia que habia, y ordené que se rompiera el fuego hasta hallarnos á tiro de pistola. Observados por los facciosos, se posesionaron de las cercas de piedra contiguas al edificio, rompiendo un vivísimo fuego sobre mi fuerza, quien con el arma al brazo marchaba intrépida, esperando aprocsimarse para no perder sus tiros. Al toque de ataque, simultáneamente se rompió el fuego por el frente y los flancos, y el enemigo apénas resistió por el terror que le causó la metralla, y tomado su flanco izquierdo por nuestra infantería se desalojó de la cerca y huyó precipitado en todas direcciones por la huerta, el camino de Valenzuela y una vereda muy estrecha y escabrosa que va para los Chinos, y de la cual, como he dicho ántes, no tenia noticia.

La caballería de Guanajuato siguió al alcance de los bandidos, apoyada por cincuenta granaderos del batallon de Colima, al mando del capitan D. Julian Perez, quien no pudiendo seguir con la caballería por la violencia con que huian los facciosos, se quedó en Valenzuela hasta el regreso de los dragones que avanzaron mas allá del pueblo de Tecoman.

Al enemigo se le hicieron en el acto de la accion ocho muertos, que quedaron para sepultarse en esta hacienda, tres en el camino de Valenzuela, y cinco en el tránsito de este punto hasta donde se dispersaron completamente: se les tomaron cuatro prisioneros, entre ellos un desertor de Aguascalientes que se pasó al enemigo con todo y armamento en el encuentro de Tonila: sesenta caballos muy maltrados, y que han quedado en poder de los soldados que los tomaron, una mula cargada con parque, otra que contenia una caja con seis botes de pólvora, un cajon con un tejo de plomo y cartuchos sueltos, otro con paradas y cartuchos sueltos, otro con seiscientas balas, media arroba de plomo, dos baleros, un saco de manta con seis libras de pólvora, varios cilindros y cuatro manos de papel amarillo, vinticinco lanzas, veinticinco fusiles, ocho carabinas, sin contar las muchas armas que quedaron tiradas en los breñales, que no se pudieron recoger, y varias espadas y machetes viejos que repartí á la tropa.

Por nuestra parte solo tuvimos siete heridos, que lo fueron el alférez D. Cristóbal Sosa, el sargento Rafael Vazquez y cabo Inés Rodriguez del regimiento de Guanajuato: del batallon activo de Colima, sargento de granaderos Jesus Alcaráz, tambor José María Diaz, y granaderos Miguel Avila y Antonio Quiñones.

Escuso encarecer á V. S. el valor y patriotismo con que se han conducido los señores oficiales de la seccion, pues todos á porfía se disputaban el lugar del peligro, cumpliendo satisfactoriamente con sus deberes, y por lo mismo no hago recomendacion especial de ninguno; solo sí acompaño relacion nominal de ellos y de los sargentos, para que si V. S. tiene à bien elevar este parte, se entere el supremo gobierno del mérito de los que concurrieron á tan brillante hecho de armas, que ha destruido las esperanzas de los bandidos y las de los partidarios que por desgracia tienen en las poblaciones.

Se me pasaba decir que el jóven D. Agapito Ponce de Leon, hijo del señor general antecesor de V. S., ha tenido un comportamiento brillante, pues sin atender á los peligros ni á los horrores de la guerra, que por primera vez se presentaba á su vista, victoreando à S. A. S. el ilustre general presidente, animaba á la tropa y acompañó á la caballería en el alcance de los bandidos.

Mucha consideracion merecen tambien mis ayudantes, capitan D. Alejandro Flores, tenientes D. Francisco Santiestéban y D. Pablo Venégas, y el alférez D. Luis Madrid, que comunicaron con oportunidad mis órdenes, así como el teniente graduado de capitan D. Epigmenio Muñoz, marchando este último en el alcance de los bandidos.

Todo lo que tengo el honor de participar á V. S. para su debido conocimiento y satisfaccion, y como resultado de la espedicion que puso á mis órdenes; en la inteligencia de que como el enemigo quedó completamente derrotado, he dispuesto que en esta hacienda se sepulten los cadáveres de los facciosos, y marchar para esa ciudad, llevando con el cuidado y alivio posible á nuestros heridos, en particular al oficial y sargento de Guanajuato que se hallan muy graves.

Dios y libertad. Hacienda de Tecolapa, Junio 12 de 1855.—*Florencio Azpeitia.*—Sr. coronel D. Francisco Sanchez, comandante principal del territorio de Colima.

RELACION de los señores oficiales y sargentos que concurrieron á la accion dada en la hacienda de Tecolapa, á los facciosos Contreras é Hinojosa el dia de la fecha.

Capitan miliciano, D. Julian Perez.
Teniente veterano, D. Francisco Santiestéban.
Idem miliciano, D. Mariano Vejar.
Idem idem, D. Ramon Abumada.
Subteniente idem, D. Margarito Brizuela.
Idem idem, D. Lázaro Salcedo.
Sargento 1.° veterano Estéban Perez.
Sargento 1.° Francisco Fernandez.
Idem idem, Gabriel Corona.
Idem 2.° miliciano, Jesus Alcaraz.
Idem idem, Miguel Espinosa.
Idem idem, Vicente Gonzalez.
Idem idem, Rafael Linares.
Idem idem, Cornelio Barbosa.

Batallon activo de Aguascalientes.

Capitan miliciano, D. Apolonio Suarez.
Subteniente idem, D. Ambrosio Carrillo.
Idem veterano, D. Salvador Duarte.
Idem idem, D. José María Ortega.
Idem miliciano, D. Juan N. Búrgos.
Sargento 1.° veterano, Miguel Torres.
Idem 2.° miliciano, Herculano Macías.
Idem idem, Pablo Esqueda.
Sargento 2.° milciano, Longinos Martinez.
Idem idem, Nicolás Tavares.
Idem idem, Angel Bencel.
Idem idem, Cosme Salas.
Idem idem, Ignacio Avila.
Idem idem, Celso Medina.

Batallon activo de Soyula.

Teniente miliciano, D. Guadalupe Sanchez.
Sub-teniente idem D. Félix Gonzalez.

Regimiento activo de Guanajuato.

Teniente miliciano, D. Joaquin Soto.
Capitan graduado, teniente idem D. Epigmenio Muñoz.
Teniente idem, D. Antonio Sanchez.
Alférez idem, D. Cristóbal Sosa.
Idem idem, D. Canuto Bravo.
Sargento 2.° idem, Rafael Vazquez.
Idem idem, Valentin Agreda.
Idem idem, Francisco Fuentes.
Idem idem, Ignacio Rodriguez.
Idem idem, Trinidad Mayorga.

Escuadron activo de Colima.

Capitan veterano, D. Alejandro Flores.
Capitan graduado, teniente idem D. José T Alvaradejo.
Sargento 2.° miliciano, José Gutierrez.

Escuadron activo de Arizpe.

Teniente miliciano, D. Pablo Venegas.
Alférez idem, D. Luis Madrid.

Artillería de Colima.

Cabo, Antonio Flores.

Tecolapa, Junio 12 de 1855.—*Florencio Azpeitia.*

Relacion de los individuos que concurrieron á la accion dada en la hacienda de Tecolapa, y en la que resultaron heridos los que á continuacion se espresan.

Del regimiento de Guanajuato.—Alférez Don Cristóbal Sosa, un balazo en el muslo izquierdo, bastante grave.

Sargento segundo, Rafael Vazquez, un balazo en la caja del cuerpo, bastante grave.

Cabo, Inés Rodriguez, un idem en el pié izquierdo, grave.

que de ellos no tenian conocimiento. Un gran número de representantes, Fayau, Hentz, Francastel, Bô, Michaud, se limitaron à comprobar el patriotismo y la probidad de Carrier, repitieron que ninguna queja se les habia dirigido por los actos y medidas que se imputaban al acuerdo. Los miembros de la junta revolucionaria afirmaron que Bô y Barbotte habian tenido conocimiento de las ahogadas. Estos dos representantes eran los que los habian destituido y mandado encarcelar; pero sin imputarles mas delitos que sus robos y concusiones. Hasta el 9 thermidor, nadie se hubiera atrevido á reprochar á un representante en mision las medidas de degüello y esterminio; nadie se arresgaba ni á hablar de esto. Sin su correspondencia con la Convencion, todos estos horrores hubieran sido completamente ignorados, escepto en los lugares en que se habian cometido. Así se esplica, por qué el proceso de Carrier era un grande acontecimiento, el interes que escitaba en toda la Francia, y la àvida curiosidad con que se querian conocer todos sus pormenores. En aquel momento las sesiones de la Convencion no llamaban la atencion de los lectores de periódicos. El espíritu de reaccion y de venganza se difundia por todas partes, é iba siendo más y mas ecsigente.

La defensa de Carrier se encomendó de oficio por el tribunal á un abogado poco conocido, ha-

Carrier fué declarado por el jurado culpable de todas las acusaciones, escepto la de haber armado á los ciudadanos unos contra otros. Con él fueron condenados dos de sus coacusados, Pinard y Grandmaison, eran los mas groseros é innobles verdugos de que se habia servido. Uno de ellos condenado en otro tiempo como asesino, habia alcanzado gracia por proteccion ántes de 1789.

Otros veinte y ocho acusados fueron declarados por el jurado culpables de todos los crímenes que se les imputaban, la sentencia del tribunal los enumeraba formalmente y despues añadia la fórmula: "Pero no habiéndolo hecho con intenciones criminales, ni contra-revolucionarias, el tribunal los absuelve y manda que sean puestos en libertad."

Carrier al oir su sentencia dijo: "Muero víctima é inocente. Mi último voto es por la república y por la salud de mis conciudadanos."

Lo siguieron hasta el cadalso las imprecaciones de la multitud, sin que él manifestara la menor emocion, y murió sin miedo.

Así terminó este largo y terrible proceso; era necesario referirlo con todos sus pormenores, no solamente porque fué motivo de la preocupacion pública, sino porque presentó en todo su horror el régimen revolucionario y la consecuencia práctica de las opiniones, de las máxsimas y de las leyes que habia sancionado la Convencion. De todos los re-

Acusaba de incivismo á los nanteses, el odio que le tenian no reconocia otra causa.—"Se habla de humanidad y no oigo mas que voces bárbaras que piden mi sangre. Pues bien, venid á beberla hasta la última gota."—Hubo murmullos que interrumpieron.—"Se me insulta, no se me oye, se me interrumpe. Cuando un acusado habla, no se debe perder ni una sola de sus palabras." Repitió que despues de su salida, nadie se habia quejado contra él á sus colegas Bô y Bourbotte cuando fueron à Nántes. Ellos comprobaron este aserto.—"De dónde vienen, pues, las calumnias que me persiguen? de los folletos, de los periódicos de Fréron, y de Tallien á quienes hice espulsar de los Jacobinos. La persecucion no comenzó sino hasta que ellos vomitaron horrores contra mí y contra los miembros mas estimables."

Cambon esclamó:—"Contra toda la Convencion."—Y se agitaba pidiendo la palabra; los que estaban cerca de él y sus amigos lo contenian y se esforzaban en calmar el acceso de cólera que lo dominaba.

Continuó Carrier y quiso atribuir todos los primeros desastres de la guerra civil á Tallien, que habia sido uno de los comisarios enviados al principio por la Convencion. Cambon volvia á alzar la voz y no era posible apaciguarlo. Al presidente le era dificil hacer que se guardara silencio. Al-